

Modificación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de ayudas a la realización de Trabajos Fin de Máster sobre igualdad de género o que introduzcan perspectiva de género de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025. BDNS (Identif.): 885849

Primero: Con fecha 12 de febrero de 2026 se publicó la “Convocatoria de ayudas a la realización de Trabajos Fin de Máster sobre igualdad de género o que introduzcan perspectiva de género de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025” (BDNS Identif. 885849) de fecha 6 de febrero de 2026.

Segundo: Con posterioridad a su publicación, al no haberse recibido hasta la fecha ninguna solicitud en varias de las cinco ramas de conocimiento previstas en la convocatoria: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería y Arquitectura, los promotores y organizadores de la convocatoria han propuesto ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 25 de marzo de 2026

Por todo ello, RESUELVO publicar la siguiente modificación de la citada convocatoria:

Primera:

Modificar el plazo de presentación previsto en la base 3.3. de la “Convocatoria de ayudas a la realización de Trabajos Fin de Máster sobre igualdad de género o que introduzcan perspectiva de género de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025” (BDNS Identif. 885849), que quedará como sigue:

3. El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día de la firma de la convocatoria hasta las 23:59 h del 25 de marzo de 2026.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	kpAII7FAz6		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		18-03-2026 07:14:56	
 kpAII7FAz6			